

0000026630

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1039

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2194

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 28 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 28 de marzo de 2018 15:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

RECTIFICADOR

Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241823000	30/05/2017 9:53:12	62321	293,52 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las Cumbres Lotización María Herminda actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20.10m - calle pública, ATRAS: 20,10m - área sobrante uno (1); COSTADO DERECHO: 15,20m - propiedad de Julio Cesar; COSTADO IZQUIERDO: 14,25m - área sobrante Uno (1) - Area total: 293,52 m2.

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta

Superficie del Bien: 293,52 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL, QUE CONSTA EN DICHA COMPRAVENTA, NO CONSTAN GRAVAMEN ALGUNO.

5.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGUN AUTORIZACION NUMERO 347 - 19374 de un inmueble ubicado en la Lotización María Herminda actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20.10m - calle pública, ATRAS: 20,10m - área sobrante uno (1); COSTADO DERECHO: 15,20m - propiedad de Julio Cesar; COSTADO IZQUIERDO: 14,25m - área sobrante Uno (1) - Area total: 293,52 m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

100

100



Factura: 001-002-000027346

0000026631



20181308001P01274

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308001P01274					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2018, (12:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1000

1000

2094

0000026632

2018	13	08	01	P01274
------	----	----	----	--------

RECTIFICACION
DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA:



EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di, 2 copia

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día seis de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado del canton Manta, representado por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, según nombramiento que se adjunta a esta escritura como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documentos habilitantes, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta.

Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario,

de los efectos y resultados de esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, Y AREA TOTA DEL TERRENO,** así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, Y AREA TOTAL DEL TERRENO,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-Comparece a otorgar y a suscribir la presente escritura pública de Rectificación de medidas y de área total de terreno, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado del canton Manta, representada por el Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta, es propietario de un lote de terreno en la Lotización María Herminda actualmente Barrio las Cumbres de la parroquia Tarqui del canton Manta, con clave catastral: 3-24-18-23-000, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 16,55m.calle publica; Por Atrás: 16,49m-area sobrante 1, Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Julio Cesar; Por el Costado izquierdo: 20,00m-area sobrante 1.-area total: 330,79m², el terreno fue adquirido mediante escritura de donación otorgada por los cónyuges. Jimmy Ramón

0000026633



Bailón Vera y Fátima Lastenia Moreira Molina, a favor del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del canton Manta, mediante escritura pública celebrada el 30 de noviembre del 2016, ante la Notaria Pública Séptima del canton Manta, e inscrita ante la Registraduría de la propiedad del cantón Manta, con fecha treinta de mayo del 2017. Mediante autorización No. 347-19374, la Dirección de Pláneamiento Urbano, autoriza al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del canton Manta, para que celebren escritura de rectificación de medidas y área total del predio de clave catastral 3-24-18-23-000 ubicado en la Lotización María Herminda actualmente Barrios las cumbres de la parroquia Tarquí del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: **MEDIDAS Y AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA DE DONACION:** autorizada en la Notaria Publica Séptima del canton Manta, el 30 de noviembre del 2016, e inscrita ante la Registraduría de la propiedad del cantón Manta, con fecha treinta de mayo del 2017. Por el frente: 16,55m.calle publica; Por Atrás: 16,49m-area sobrante 1, Costado derecho: 20,00m-Propiedad de Julio Cesar; Por el Costado izquierdo: 20,00m-area sobrante 1-area total: 330,79m2.

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN AUTORIZACION NUMERO 347-19374, signado con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 20.10m-calle publica, **ATRÁS:** 20,10m-área sobrante uno (1); **COSTADO DERECHO:** 15,20m-Propiedad de Julio Cesar; **COSTADO IZQUIERDO:** 14,25 m-área sobrante Uno (1)- Área

total: 293.52 m2.- **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL DEL TERRENO.** Con los antecedentes mencionados el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta y en base a la autorización de la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial ente regulador y planificador de la ciudad e Manta, procede a rectificar las medidas y áreas total del terreno de propiedad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, para que se celebre escritura de Rectificación de medidas y área total, signado con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20.10m-calle publica, ATRÁS: 20,10m-área sobrante uno (1); COSTADO DERECHO: 15,20m-Propiedad de Julio Cesar; COSTADO IZQUIERDO: 14,25 m-área sobrante Uno (1)- Área total: 293.52 m2.- **CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **QUINTA: LA DE ESTILO.**- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Minuta firmada por la Abogada María Zambrano Vera, con Registro profesional número: 13-2015-0212 del F.A.M. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la



0000026634

Ficha Registral-Bien Inmueble
62321

Calle 24 y Avenída Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18000823, certifico hasta el día de hoy 27/03/2018 16:57:27, la Ficha Registral Número 62321.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241823
Fecha de Apertura: martes, 30 de mayo de 2017
Superficie del Bien: 330.79m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta



LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en las Cumbres Lotización María Hermina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 16,55m (dieciséis coma cincuenta y cinco metros) calle pública; POR ATRÁS: 16,49m (dieciséis coma cuarenta y nueve metros) área sobrante uno (1); POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m (veinte metros) Propiedad de Julio Cesar; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m (veinte metros) área sobrante uno (1) con una superficie total de 330,79m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL QUE CONSTA EN DICHA COMPRAVENTA, NO CONSTAN GRAVAMEN ALGUNO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2957 04/sep./2015	61.554	61.573
COMPRA VENTA	DONACION - CLAUSULA ESPECIAL	1563 30/may./2017	40.307	40.348

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 04 de septiembre de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA
Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.* El Sr. Jimmy Ramón Bailón Vera de estado civil casado con la Sra. Fátima Lastenia Moreira Molina. Un terreno que tiene una superficie total de 21.507m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF. LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1304824228	DELGADO REYES RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	HORA:
COMPRA VENTA	1272	18/jul./2003	7.967	7.967	
COMPRA VENTA	2851	28/ago./2015	59.330	59.351	27 MAR 2018





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 1563 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3381 Folio Inicial:40.307
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:40.348
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACIÓN. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de Alcalde del Cantón Manta. Parte del lote de terreno ubicado en las Cumbres Lotización María Herminda de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 16,55m (dieciséis coma cincuenta y cinco metros) calle pública; POR ATRÁS: 16,49m (dieciséis coma cuarenta y nueve metros) área sobrante uno (1); POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m (veinte metros) Propiedad de Julio Cesar; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m (veinte metros) área sobrante uno (1) con una superficie total de 330,79m2. **CLAUSULA ESPECIAL:** Se deja establecido que el bien inmueble que se está donando cuya adjudicación será para vivienda de interés social para reubicar a personas afectadas por el terremoto del 16 (dieciséis) de abril o a personas de escasos recursos económicos; a través del Patronato de Amparo Social.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON /	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF. LUIS BEDOYA
DONANTE	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA	TARQUI - CDLA 24 DE MAYO
DONATARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2957	04/sep./2015	61,554	61.573 /

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

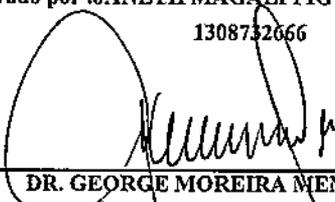
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:57:27 del martes, 27 de marzo de 2018

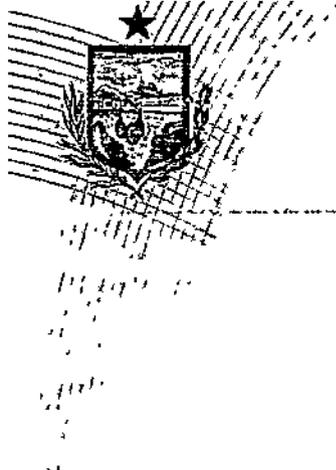
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES 1308732666


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

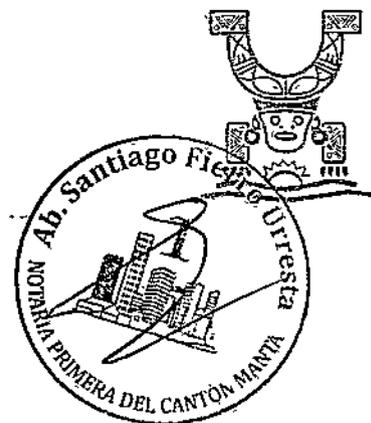


Validez del Certificado 30 días, a contar desde la fecha de emisión, que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.
Fecha: 27 MAR 2018 HORA:
 El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Manta GAD

0000026635



AUTORIZACIÓN

No.347 - 1937A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA** para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y ÁREA TOTAL**, del predio ubicado en las Cumbres de la Lotización María Herminia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral No. 3241823000, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente:	20.10 m.-Calle Pública.
Por Atrás:	20.10 m.- Área sobrante uno (1).
Por el Costado Derecho:	15.20 m.- Propiedad de Julio Cesar.
Por el Costado Izquierdo:	14.25 m.- Área sobrante uno (1).

Área Total: 293.52 m2

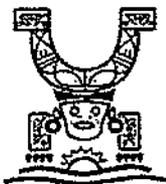
Manta, Diciembre 21 de 2017.



Arq. Juvenal Tambrano

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare, que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.



Certificación N°001-DF-2017

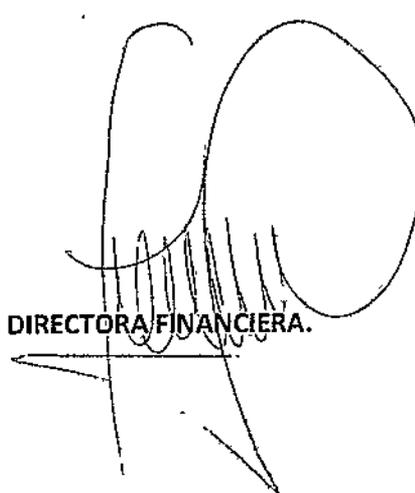
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de predios URBANOS en

Vigencia, se encuentra registrada una propiedad ubicada en LOTIZACION MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES, cuyo avalúo es de \$47680.96 (cuarenta y siete mil seiscientos ochenta dólares 96/100 centavos), con clave catastral 3241823000.

La presente certificación se emite para el trámite de APROBACION DE RECTIFICACION.

Manta, 27 diciembre del 2017.


DIRECTORA FINANCIERA.



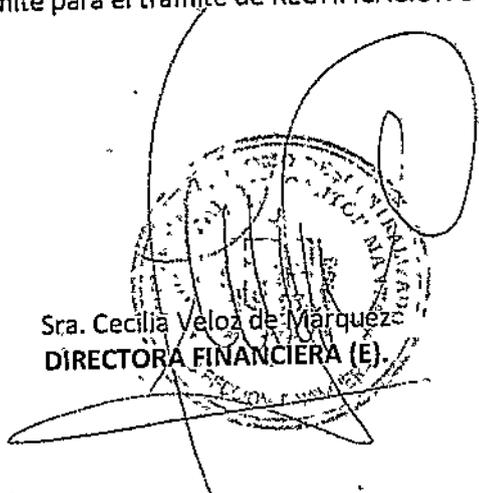
Certificación N°001-DE-2018

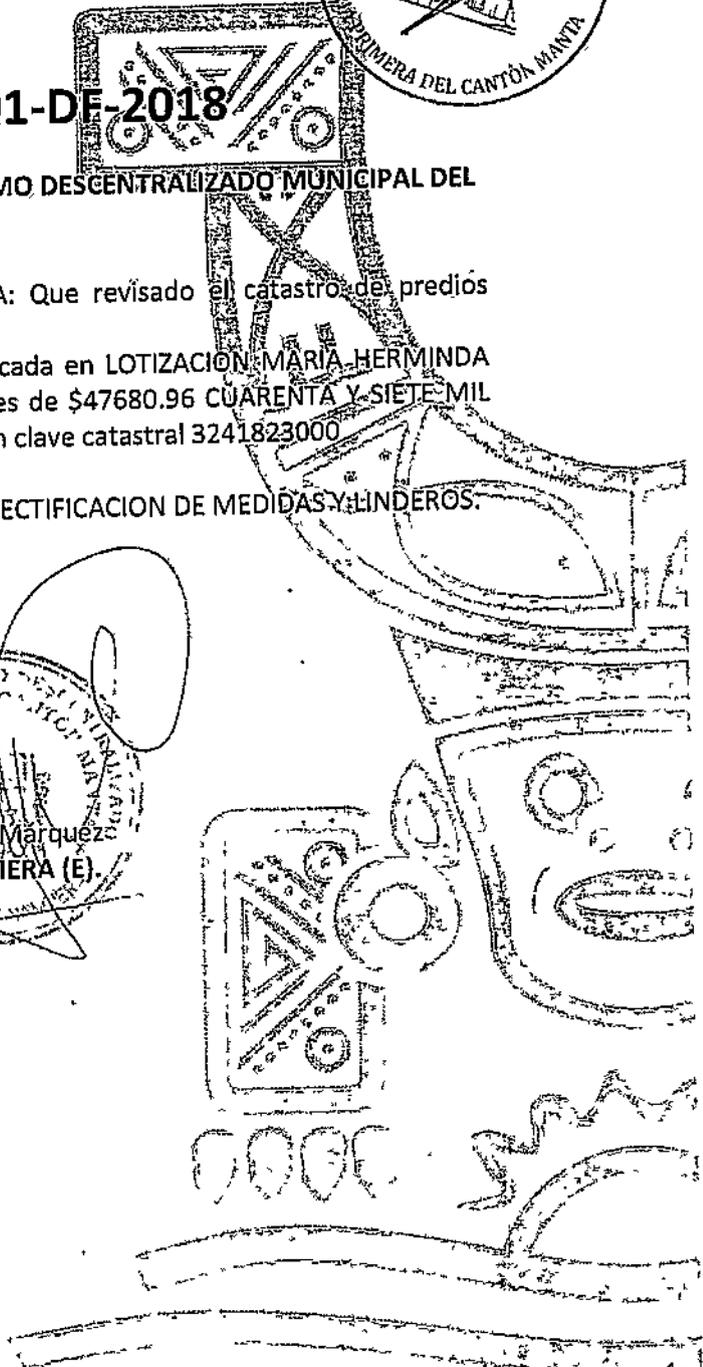
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de predios URBANOS en Vigencia, se encuentra registrada una propiedad ubicada en LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES, cuyo avalúo es de \$47680.96 CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (dólares 96/100 centavos), con clave catastral 3241823000

La presente certificación se emite para el trámite de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

Manta, 02 Enero del 2018.


Sra. Cecilia Veloz de Márquez
DIRECTORA FINANCIERA (E).





No. Certificación: 55555123

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de diciembre de 2017

No. Electrónico: 54547

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-18-23-000

Ubicado en: LOTIZACION MARIA HERMINDA ALTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 293,52 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2348,16
CONSTRUCCIÓN:	45332,80
	<u>47680,96</u>

Son: CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejon
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 27/12/2017 15:08:39



Manta

G A D

0000026637



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisando el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de: G.A.D. MCPAL. DEL CANTÓN MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

VALIDO PARA LA CLAVE:

3241823000: LOTIZACION MARIA HERMINDA ALTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES

NOTA : PARA TRAMITE DE RECTIFICACION DE LINDEROS

Manta, 18 de Enero del 2018.






APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN

Trámite No. 19374

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta** para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y ÁREA TOTAL**, del inmueble ubicado en las Cumbres de la Lotización María Herminda de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta de la Provincia de Manabí.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de Compra Venta - Donación, CLAUSULA ESPECIAL: se deja establecido que se está donando cuya adjudicación será para vivienda de interés social para reubicar a personas afectadas por el terremoto del 16 de Abril o a personas de escasos recursos económicos a través del Patronato de Amparo Social" autorizada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta el 30 de Noviembre de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 30 de Mayo de 2017).

Por el Frente: 16.55 m.-Calle Pública.
Por Atrás: 16.49 m.- Área sobrante uno (1).
Por el Costado Derecho: 20.00 m.- Propiedad de Julio Cesar,
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m.- Área sobrante uno (1).
Área Total: 330.79 m2

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y ÁREA TOTAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA 293.52 m2

Por el Frente: 20.10 m.-Calle Pública.
Por Atrás: 20.10 m.- Área sobrante uno (1).
Por el Costado Derecho: 15.20 m.- Propiedad de Julio Cesar.
Por el Costado Izquierdo: 14.25 m.- Área sobrante uno (1).
Área Total: 293.52 m2

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 21 del 2017

Atentamente,

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



0000026638



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1020

CERTIFICADO DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas únes.
Manta, a 06-02-2018
Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 1, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Protectorio, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderera
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Holguin
VOCAL



0000026639

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Certificado: 188-099-34120



188-099-34120

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec> conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. El documento tiene una validez de 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, escriba a enlinsa@registrocivil.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000026640



aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor [signature]
DOY FE.-

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEBENO
ALCALDE DEL G.A.D MANTA



[Signature of Notario]

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 2018.13.08.001.P01274.-

[Signature of Notario]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



10/1/19

10/1/19

HOJA
ENC
BLANCO



10/1/19

0000026641

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1039

Número de Repertorio:

2194

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1039 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	RECTIFICADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERREÑO	3241823000	62321	RECTIFICACIÓN

Observaciones:

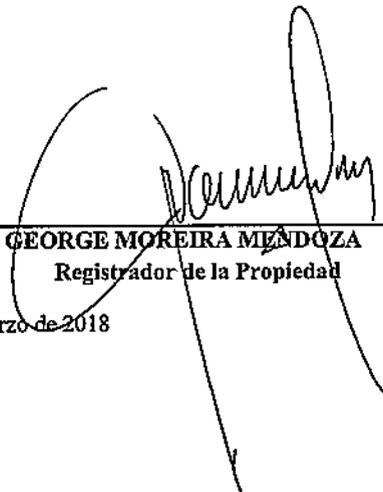
Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACIÓN

Fecha : 28-mar./2018

Usuario: mayra_cevallos

Har


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 28 de marzo de 2018

11. 22